



¡Cuidado! Aunque Montoro prometa no subir impuestos, se puede tributar más

Los expertos alertan: puede cambiar productos de grupo en IVA o quitar bonificaciones sin subir tipos

Ingrid Gutiérrez MADRID.

Cajón desastre Napi

Cristóbal Montoro aseguró el pasado miércoles que el Gobierno “no subirá ninguno de los impuestos principales en esta legislatura”. Fuentes cercanas a Hacienda enmarcan este mensaje en el clima de enorme presión que rodea a su Ministerio y en la necesidad de algunos secretarios de Estado y del propio ministro de trasladar a la ciudadanía el mensaje de que “no todas las medidas que se aprueben van a ser negativas”.

Los expertos consultados por *elEconomista* no descartan que el Gobierno pueda anunciar cambios en algunos tributos que no supongan en forma, pero sí en fondo, un aumento de la presión fiscal.

Jordi Fabregat, director del Máster de Finanzas de Esade, ve factible que Hacienda pueda cambiar la clasificación de algunos productos o servicios que dejarían de estar gravados por el tipo reducido del IVA, del 10 por ciento, para tributar al tipo general del 21 por ciento.

El IVA, centro de las miradas

Fabregat hace hincapié en que la recaudación de IVA sobre PIB es muy baja en nuestro país. En este sentido, José García Montalvo, catedrático de Economía de la Universidad Pompeu i Fabra (UPF), recuerda que ésta es una de las principales recomendaciones de la Unión Europea al Gobierno. En su opinión, “sería lo más sencillo desde el pun-



La recaudación de IVA sobre PIB es baja en España, país donde más subió este tributo en 2012

to de vista político”, si bien a nivel de impacto recaudatorio queda poco por hacer en materia de IVA.

Rolf Campos, economista de la

escuela de negocios IESE, explica que la tendencia en Europa es a limitar, si no eliminar, la lista de productos que se ven afectados por el IVA reducido (en caso de que esto sucediese, estaríamos ante la segunda subida en estos artículos en apenas unos meses). KPMG International asegura, en su último informe anual *Corporate and Indirect Tax Rate Survey 2012*, que España ya registró entonces el mayor incremento del IVA en todo el mundo (lo que no impide que nos man-

tengamos por debajo del tipo general medio en la UE, del 21,13 por ciento).

García Montalvo contempla la posibilidad de equiparar la vivienda de protección oficial (VPO) de régimen especial, gravada por el IVA superreducido del 4 por ciento, a la vivienda libre, que tributa al 10 por ciento. Con todo, el impacto de esta medida sería residual en un momento, además, en el que el mercado inmobiliario continúa alijado. Luis del Amo, secretario téc-

nico del Registro de Economistas Asesores Fiscales (Reaf) se pregunta si sería viable eliminar la deducción por compra de vivienda habitual con carácter retroactivo, que ya se descartó porque cada vez afecta a menos contribuyentes (en la medida en que se van amortizando los préstamos hipotecarios.)

Unos y otros coinciden en que una de las principales vías de actuación debe ser la lucha contra el fraude, e instan a la Agencia Tributaria a que mejore los planes de inspección, sobre todo porque, como recuerda García Montalvo, la presión fiscal “ya es muy elevada en nuestro país”.

¿Tocar hidrocarburos?

Otra vía de actuación podrían ser los hidrocarburos. Los expertos consultados por este diario no descartan que el Gobierno pueda presionar por esta vía a las petroleras para elevar la recaudación sin que el consumidor final se vea afectado. La propia Comisión Europea también recomendó a España explorar la vía de los impuestos medioambientales.

Del Amo apunta otros dos posibles frentes de actuación: medidas que limiten determinados regímenes especiales en el Impuesto de Sociedades, y poner en marcha definitivamente la conocida como *taxa Tobin*, que España va a implantar junto a otros once países y que podría aumentar los ingresos en 4.000 millones de euros.